

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS  
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE FIRMAS)****País:** Perú**Proyecto:** Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Ciencia Tecnología e Innovación CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**Contrato de Préstamo:** N° 9334-PE**Título Asignado:** DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN PARA INSTITUTOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN**Número de Referencia:** PE-PROCIENCIA-475049-CS-QBS

El Gobierno de la República del Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Proyecto **Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Ciencia Tecnología e Innovación CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**, y se propone utilizar una parte de los fondos para los servicios de consultoría.

El servicio de consultoría ("El Servicio") comprende Diseñar e implementar un modelo de evaluación para la gestión de la I+D+i en los Institutos Públicos de Investigación (IPI), alineado con las mejores prácticas internacionales, basado en la Norma ISO 56001:2024 y adaptado al contexto nacional, en un periodo de 510 días calendario.

Para mayor información pueden revisar los Términos de Referencia de la Consultoría en la página web del PROCIENCIA, con el número de referencia del proceso **PE-PROCIENCIA-475049-CS-QBS**, en el siguiente enlace: <https://prociencia.gob.pe/expresiones-de-interes/>.

El Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA) a solicitud del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC), invita a las firmas consultoras elegibles ("Consultores") a expresar su interés en proveer el Servicio solicitado.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

A. Cinco (5) servicios culminados de alcance nacional, internacional y/o supranacional que involucren la realización de actividades asociadas u orientadas a promover, fortalecer, diagnosticar, desarrollar, mejorar y/o evaluar, en los ámbitos públicos y/o privados, la I+D+i, la transferencia tecnológica, la asociación o vinculación para la innovación, la propiedad intelectual, la vigilancia e inteligencia tecnológica, o afines.

B. Cinco (5) servicios culminados que involucren el diseño, implementación y/o aplicación de modelos y/o procesos de evaluación, certificación, acreditación, auditoría y/o similares de la gestión de la I+D+i, en instituciones públicas y/o privadas.

C. Dos (2) servicios culminados o en ejecución (50% de avance) que involucren la implementación o certificación de las familias de normas ISO 56000 o UNE 166000 en instituciones públicas y/o privadas.

*Nota: El monto facturado (acumulado) por las experiencias válidas (del tipo A y B, sumados) deberá ser equivalente o mayor a USD 350,000.00. Las experiencias deberán corresponder al periodo: 2014 en adelante. No se considerarán experiencias que se encuentren actualmente en ejecución, es decir, los servicios deben haber sido totalmente culminados. El plazo de ejecución de cada experiencia no debe ser menor de tres (3) meses o noventa (90) días. Solo se validará un máximo total de veinte (20) experiencias (las de mayor monto facturado).*

Las expresiones de interés de los consultores interesados son requeridas bajo los párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de la Sección III de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de noviembre de 2020 ("Regulaciones de Adquisiciones") referente a la política de conflicto de interés del Banco Mundial.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método de Selección Basada en Calidad establecido en las Regulaciones de Adquisiciones.

Las firmas consultoras interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación, de Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 horas.

Las expresiones de interés deberán ser remitidas a la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, o por correo electrónico), a más tardar el **22 de mayo de 2025**, se adjuntan en la página web del



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,  
Tecnología e Innovación

Programa Nacional de  
Investigación Científica y  
Estudios Avanzados

PROCIENCIA formularios tipo para llenar la información.

**CORREO ELECTRÓNICO: [consultorias-firmas@prociencia.gob.pe](mailto:consultorias-firmas@prociencia.gob.pe)**

Dirección de PROCIENCIA: Calle Doménico Morelli Nro 150 Piso 9, San Borja

Atención a: Comité de evaluación de adquisiciones Ad hoc

Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA)

Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Ciencia Tecnología e Innovación CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación